



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No. 0443 DE 2011

Por la cual se adjudica el contrato para la "ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE 16 SALONES EN LA SEDE BARCELONA", con cargo al proyecto N° 064-10 de fecha 08 de Septiembre de 2010, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad de fecha 09 de Septiembre de 2010, viabilidad N° 50.30.021 de fecha 24 de Septiembre de 2010, expedida por la Oficina de Planeación de la entidad.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que en la página Web de la entidad, el día 29 de Febrero de 2011, se publicó en la página web de la Universidad de los Llanos, los Términos de Referencia para contratar la "ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE 16 SALONES EN LA SEDE BARCELONA", con cargo al proyecto N° 064-10 de fecha 08 de Septiembre de 2010, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad de fecha 09 de Septiembre de 2010, viabilidad N° 50.30.021 de fecha 24 de Septiembre de 2010, expedida por la Oficina de Planeación de la entidad.

Que el día 04 de Marzo de 2011, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuesta del Ingeniero **JESUS ANTONIO GARCIA PARRADO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.039.443 expedida en Villavicencio.

Que el Comité de Contratos en sesión N° 007 realizado el 07 de Marzo de 2011 con continuación del día 10 de Marzo de 2011, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los Presupuestos Legales Exigidos, Económicos, Financieros, Técnicos de experiencia y previo concepto técnico emitido por la Arquitecta **NELLY MONZON DIAZ**, deciden recomendar al Rector adjudicar el contrato al Ingeniero **JESUS ANTONIO GARCIA PARRADO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.039.443 expedida en Villavicencio.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo 003 de 2004 y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar al Ingeniero **JESUS ANTONIO GARCIA PARRADO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.039.443 expedida en Villavicencio, el contrato para la "ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE 16 SALONES EN LA SEDE BARCELONA", con cargo al proyecto N° 064-10 de fecha 08 de Septiembre de 2010, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad de fecha 09 de Septiembre de 2010, viabilidad N° 50.30.021 de fecha 24 de Septiembre de 2010, expedida por la Oficina de Planeación de la entidad.

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 14 días del mes de Marzo de 2011.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector